

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Asistencia a Reunión N°3/ junio 2026

Fecha reunión	19.06.2026	
Consejeros presentes o conectados	Bacigalupo, Héctor.	Sociedad Nacional de Pesca- SONAPESCA
	Valenzuela Leal, Alfredo	Fundación MERI.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Cáceres Cáceres, Patricio ³	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
Asistentes de SERNAPESCA	Donoso Abarca, Esteban	Subdirector Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Correa Rojas, Vilma	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y secretaria ejecutiva COSOC.
	Casali Fuentes, Marcelo Profesional	Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de actas COSOC.
	Silva Flamm, Erika	Profesional Unidad de Conservación y Biodiversidad.
Consejeros ausentes	Pérez Rodríguez, Camila ³	WWF.
	Solís Plaza, Luis	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Espejo Vidal, Ramón ²	Representante de ANAGENA.
	Dougnac Opitz, Catherine ³	Wildlife Conservation Society, WCS.
	Morales Errázuriz, Patricia ³	Fundación Meri.

Participa de forma telemática¹. Representante suplente². Excusada (o)³. Invitado⁴.

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

El presidente Exequiel González saluda y da la bienvenida a los consejeros presentes. A continuación, consulta si hay observaciones al acta de la reunión N°2, efectuada en abril pasado, y no presentándose ninguna se da por aprobada.

- A continuación, el presidente, haciendo un ajuste en la Tabla prevista, cede la palabra a la secretaria ejecutiva del COSOC, para que exponga sobre los ajustes que se han debido realizar al Informe de Cuenta Pública.

Sobre el particular, Vilma Correa informa que a través del Instructivo Presidencial N°004 de 2026, se han dado lineamientos, lo que ha significado realizar algunos ajustes al Informe Cuenta Pública, y el uso del nuevo kit de gráficas. En cuanto al contenido, se ha realizado un reordenamiento siguiendo estas instrucciones, indicando cada una de ellas tales como la incorporación de más información de la ejecución presupuestaria, indicar tópicos como “Avances en materia de seguridad y orden público en el uso de los recursos marinos” (diapositiva 6); “Medidas orientadas al crecimiento económico y bienestar de las personas” (diapositiva 21) e “Implementación de mecanismos de participación ciudadana en el periodo” (diapositiva 42 y siguientes). Asimismo, se dejó constancia, que, como institución, no tuvimos participación en el 2025 en acciones de reconstrucción, en especial en territorios afectados por emergencias (diapositiva 41). Sobre este particular no hay observaciones de los consejeros. Esta nueva versión del informe de Cuenta Pública será enviada a los consejeros (as) para que puedan revisarlo en detalle y hacer llegar sus observaciones si las tuvieran.

Finalmente, agrega que la Cuenta Pública Participativa ha sido reprogramada para el día 21 de julio, lo que será confirmado en los próximos días.

Como siguiente punto, el presidente del COSOC, cede la palabra al subdirector del Servicio, Esteban Donoso, quien entrega al Consejo antecedentes asociados a un caso de connotación pública en el ámbito de la pesca ilegal. Reseña el caso de asociación ilícita para la venta ilegal de productos marinos en la Región de Los Ríos, denominada “operación nereida” y que cuenta hasta ahora con 55 involucrados, indicando que el asunto parte con una investigación de Sernapesca que da lugar a una denuncia al Ministerio Público en noviembre de 2024. En relación con el ex funcionario de Sernapesca que figura como involucrado en la red, enfatiza que estaba suspendido desde hace un año y a la fecha de los hechos había sido

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

desvinculado definitivamente. El subdirector agrega que este caso, es el cuarto de gran importancia con participación del Servicio en el último tiempo, indicando los casos “Azul Profundo”, “Operación Coperfield” (Calbuco) y el de una banda de comercio ilícito de machas y el caso de Los Ríos, ya indicado. Señala, además, que junto con valorar positivamente el trabajo colaborativo interinstitucional y sus resultados se están llevando a cabo algunas iniciativas para disminuir los riesgos asociados al crimen organizado en la institución, entre los que refiere aspectos relacionados a los canales para los reportes de operaciones sospechosas (ROS) a la UAF, fortalecimiento de los protocolos de sanción, actuaciones más rápidas bajo un enfoque preventivo y la implementación de un modelo de gestión de cumplimiento, entre otros.

El consejero Alfredo Valenzuela, felicita por la firme reacción del Servicio y su actuar ante los graves hechos.

- En relación a otro tema previsto presentar al COSOC, el Subdirector informa que en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y específicamente en el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, está planificado realizar un proceso participativo de actualización de la Política de Calidad de Servicio, para lo cual se solicita la cooperación a los consejeros que conforman el COSOC de Sernapesca, recibirán una encuesta *on line* sobre este asunto, solicitándoseles encarecidamente que puedan responderla.
- En otro tenor, el subdirector nacional, informa que se ha realizado el lanzamiento del Modelo de Gestión de Cumplimiento, el cual contiene tres sub-estrategias: Habilitación, Disuasión y Persecución. Sobre este punto, se acompaña una presentación que aborda la gobernanza y la dinámica del plan de implementación de este modelo.

El consejero Héctor Bacigalupo, señala que es conveniente abordar la búsqueda de indicadores indirectos de pesca ilegal para evaluar los resultados, tales como, a modo de ejemplo, ir a las ferias libres y fiscalizar comercio legal a través de la verificación de las AOL. A este respecto, Esteban Donoso comenta que institucionalmente hubo mucho aprendizaje con el programa de “la mejor macha”, y que, precisamente se pudo medir algunos de sus resultados como, por ejemplo, los cambios notables en el nivel de facturación entre el antes y después de la intervención de Sernapesca. Agrega que se continuará con otros programas piloto similares.

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- Como último punto, el presidente del COSOC da la palabra a la profesional Erika Silva Flamm, de la Unidad de Conservación y Biodiversidad de Sernapesca quien expone, según lo previsto para esta jornada, sobre el proceso de Cooperación y Coordinación Sernapesca-SBAP por la Ley 21.600. La presentación usada por Erika Silva se enviará a los consejeros con la presente acta.

Tras la exposición se aclara que, en el marco de los Programas de Administración y Planes de Manejo, existen instancias de coordinación, en las que se precisa quién hace qué cosa. Asimismo, consultada por el consejero Exequiel González sobre la ausencia en su exposición del tema de las API (Áreas de Protección Indígena), Erika Silva aclara que esa es una nueva categoría creada de la ley, y que estarán ubicadas al interior de las EMCPO, precisa que Sernapesca no está considerado en el trámite de su declaración. Por otra parte, ante la inquietud por el reglamento interno del SBAP, sobre qué y cómo se fiscaliza, Erika Silva precisa que a Sernapesca le quitaron la administración de determinadas áreas protegidas, pero no las atribuciones de fiscalización.

El consejero Alfredo Valenzuela expresa que, tras su participación en un taller reciente, considera que las Áreas Protegidas y la Ley Lafquénche serán objeto de una revisión profunda.

Acuerdos:

- El Servicio esperará hasta el viernes 3 de julio la llegada de algún comentario al Informe de Cuenta Pública, en ausencia de ellos, procederá a su publicación.
- Realizar la próxima reunión el viernes 7 de agosto de 2026, a las **11:00 horas**.